



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sesión 02-09-20

VISTO

Las Resoluciones Decanales N° **667, 671, 675, 683, 701, 702, 705, 706, 708, 709, 716, 724, 725, 729, 736, 737, 738, 741, 742, 743, 744, 745, 747, 748, 752, 758 y 770**, del año 2020, por las que se admitieron adscriptos/as y alumnos/as adscriptos/as, se aprobó un estadio de adscripto, se rectificaron Resoluciones Decanales y del HCD, se prorrogó la designación interina del arquitecto Olguín como Vicedecano y se aprobaron Proyectos de Tesis doctoral,

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas fueron dictadas ad-referéndum de este Honorable Cuerpo.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Resoluciones Decanales N° **667, 671, 675, 683, 701, 702, 705, 706, 708, 709, 716, 724, 725, 729, 736, 737, 738, 741, 742, 743, 744, 745, 747, 748, 752, 758 y 770** del año 2020 de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

